



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y acogida a la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

76.476

Fecha de Inscripción⁴

12/12/1987

CIF

G07267628

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Juan Ramón Jiménez

Número

15-A

Código Postal

07008

Localidad / Municipio

Palma

Provincia

Illes Balears

Teléfono

971409094

Dirección de Correo Electrónico

grec@grecmallorca.org

Fax:

971477094



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
2. Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
3. Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
4. Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
5. Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y ex reclusos en el proceso de inserción sociolaboral.
6. Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
7. Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
8. Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
9. Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
10. Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
114	0	114

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS (A Contragolpe).

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio socioeducativo en medio abierto

A contragolpe: El educador social en los clubes deportivos



Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

OBJETIVOS

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimúlele para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua, prospección nocturna...
- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.



- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre entidades y recursos de un barrio/municipio, etc.
- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.
- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.
- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

“A CONTRAGOLPE”: EL EDUCADOR SOCIAL en los CLUBES DEPORTIVOS.

La finalidad del proyecto es mejorar la calidad en la atención a los menores y jóvenes que juegan en los clubes de fútbol introduciendo la figura educativa del educador social dentro de la dinámica de la entidad.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el rendimiento académico de los niños y niñas del club.
- Prevenir o redirigir el abandono de la práctica deportiva.
- Reducir y/o retrasar el inicio en el consumo de sustancias.
- Mejorar las capacidades educativas de entrenadores, monitores y directivos.
- Reducir los mensajes negativos y violentos de la grada, sobre todo por parte de los padres y madres de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13,25
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (200h/año)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	107,29
a. Ayudas monetarias	107,29
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	308.805,16
Otros gastos de la actividad	9.386,51
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	7,55
c. Servicios de profesionales independientes	1.144,81
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.066,31
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.001,15
i. Tributos	274,77
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.891,92
Amortización de inmovilizado	884,62
Gastos financieros	1.928,83
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	9.119,36
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	330.231,77

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	288.904,32
a. Contratos con el sector público	257.206,00
b. Subvenciones	31.698,32
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	44.939,97
a. Subvenciones	17.266,97
b. Donaciones y legados	
c. Otros	27.673,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	333.844,29

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de casos conectados y con seguimiento:

	Casos conectados	Casos en seguimiento
Grupos	113	84
Usuarios	1691	186
Entidades	117	117

Clases de beneficiarios/as:

El educador de calle actúa con niños, niñas y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad. Atención socioeducativa media en clubs deportivos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento por barrio.



	ARENAL	NOU LLEVANT	SON OLIVA	S RAFAEL	EL TERRENO	SON GOTLEU	SON ROCA	SÓLLER	CLUS ESPORTIUS	TOTAL
GRUPOS CONECTADOS	12	12	10	21	22	17	9	2	8	113
GRUPOS EN SEGUIMIENTO	12	9	10	16	12	10	9	2	4	84

Número de proyectos realizados	58
--------------------------------	----

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines del 1 al 4, 6, 8 y 10, según la enumeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.2.- CAIXA PROINFANCIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAIXA PROINFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Programa proinfància en las zonas de Son Gotleu, Es Fortí i Nou LLevant .

Breve descripción de la actividad

El Programa Caixa Proinfancia es un programa de Obra Social "la Caixa" y va dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 16 años de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El programa pretende:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños/as y adolescentes y su familia que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Qué acciones realiza:

Servicios Pro educación + Servicios Pro salud

Para Impulsar el desarrollo de los más pequeños, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos para su futuro.

- Refuerzo educativo y equipamiento escolar
- Centros abiertos
- Campamentos y actividades de verano

Para facilitar el apoyo a las familias para garantizar a sus hijos un nivel de bienestar físico y psíquico óptimo.



- Alimentación e higiene infantil
- Gafas y audífonos
- Apoyo psicológico
- Talleres Familiares

En la zona de Nou llevant, se ha mantenido durante todo el año el recurso de la Ciberaula de Joan Miro.

En las zonas de Son Gotleu y de Es Forti, se ha coordinado la red de proinfância de estos territorios y se han prestado diferentes servicios de apoyo escolar y de educación no formal. Estos servicios se han incrementado de forma muy significativa a partir de octubre de este año, coincidiendo con el inicio del nuevo curso escolar.

Además, se ha realizado el seguimiento de todas las familias que han participado en el programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,89
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (156 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	23,42
a. Ayudas monetarias	23,42
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	108.097,81
Otros gastos de la actividad	8.614,34
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	157,61



c. Servicios de profesionales independientes	342,83
d. Transportes	
e. Primas de seguros	339,66
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	43,93
i. Tributos	9,78
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	7.720,53
Amortización de inmovilizado	222,10
Gastos financieros	542,36
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	326,74
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.826,77

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	177,22
a. Contratos con el sector público	
a. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	177,22



b. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	125.898,05
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	125.898,05
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	126.075,27

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

205

Clases de beneficiarios/as:

Niños y jóvenes entre cero y dieciseis años en riesgo de exclusión social y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

. No hay contraprestación económica. Las familias deben cumplir los criterios del programa respecto a ingresos económicos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Variable en función del subprograma o acción en que participen

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los subprogramas y acciones que se han llevado a cabo en cada territorio durante el año 2017, así como el número de participantes en cada uno, han sido:

Zona Nou Llevant		
Subprograma	Numero de participantes	Breve descripción
Ciberaula	30	Dirigido a niños y niñas entre 6 y 11 años. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales, con una capacidad de 20 plazas. Todos los niños acuden de lunes a viernes, de 16 a 19.30 h.
Zona Son Gotleu		
Subprograma	Número de participantes	Breve descripción
Apoyo escolar	20	Se han puesto en marcha 4 grupos diferentes de apoyo escolar, dos de primaria y dos de secundaria. En total, la capacidad es de 14 plazas.



Educación no formal	59	Han sido: - dos actividades que se mantienen durante todo el curso escolar, una dirigida a niños de edad de primaria y otra para niños de infantil (10 plazas en cada uno de ellas) - 4 colonias urbanas navidad(8-10 plazas en cada una de ellas)
psicomotricidad	12	Dos grupos de psicomotricidad, con periodicidad semanal durante todo el curso escolar, para niños en edad de infantil (5 plazas en cada uno)

Zona Fortí		
Subprograma	Numero de participantes	Breve descripción
Apoyo escolar	40	Se han puesto en marcha 6 grupos diferentes de apoyo escolar, 4 de primaria y 2 de secundaria. En total, la capacidad es de 40 plazas.
Educación no formal	60	Han sido: - una actividad que se mantienen durante todo el curso escolar, dirigida a adolescentes(18-20 plazas) - 4 campamentos de verano (8-10 plazas en cada una de ellas)
Talleres familiares	35 (16 niños y 19 padres)	Se ha realizado un taller inicial para jóvenes en edad de secundaria y sus familias (14 sesiones de dos horas de duración) y uno de continuidad para niños de primaria y sus familias (5 sesiones de dos horas de duración)

Se han realizado todas las acciones previstas, cumpliendo con las ratios de participantes previstas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines del 1 al 4, 6, 8 y 10, según la enumeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.3.- INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL (ICI)



Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Comunitaria Intercultural

Breve descripción de la actividad

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la realidad social.

OBJETIVOS:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana y Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidad de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que pongan el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,80
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	107,83
a. Ayudas monetarias	107,83
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	98.176,10
Otros gastos de la actividad	18.684,50
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2,48
c. Servicios de profesionales independientes	335,72
d. Transportes	
e. Primas de seguros	259,07
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	237,03
i. Tributos	66,34
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	17.783,86
Amortización de inmovilizado	318,62
Gastos financieros	628,42
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.051,09
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	119.966,56

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	201,42



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	201,42
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	117.801,42
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	117.801,42
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	118.002,84

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Esta iniciativa de carácter comunitario ha contado con la participación directa de 35 entidades, su radio de acción ha alcanzado a unas 2.300 personas, si bien de forma habitual ha contado con unas 450

Clases de beneficiarios/as:

Dos empresas, 35 entidades y 450 usuarios en seguimientos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay requisitos. Es similar a educadores de calle. No hay contraprestación económica

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adjuntamos enlace al fondo documental del programa en el que pueden encontrar la documentación que recoge el trabajo realizado por el mismo.

<https://icipalma.wordpress.com/>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines del 1 al 4, 6, 8 y 10, según la enumeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.4.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad

HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Hogar funcional

Breve descripción de la actividad

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16,14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (190,14 horas total)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.907,99
a. Ayudas monetarias	8.907,99
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	40.913,27
a. Compras de bienes destinados a la actividad	40.913,27
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	350.844,78
Otros gastos de la actividad	59.089,91
a. Arrendamientos y cánones	23.451,20
b. Reparaciones y conservación	6.143,77
c. Servicios de profesionales independientes	1.408,70
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.373,49
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.484,37



i. Tributos	132,12
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	18.096,26
Amortización de inmovilizado	5.615,49
Gastos financieros	9.790,68
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	188.528,27
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	663.690,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	47,63
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	470.070,86
a. Contratos con el sector público	317.170,04
b. Subvenciones	152.853,19
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	470.070,86

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15



Clases de beneficiarios/as:

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NÚM. MENORES
Con desestructuración de horarios	4
Con problemática afectiva	6
Con problemáticas conductuales	6
Con necesidad de terapia psicológica	7
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	5
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	6
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	12
Dinámica familiar conflictiva	12
Vivienda inadecuada o falta de esta	4
Falta de recursos económicos	5
Maltrato	1
Abandono del menor	5
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	5
Problemas comportamiento en el centro escolar	3
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	2
Menores con causas judiciales resueltas	2

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	4
Entre 6 meses y un año	7
Entre uno y dos años	3
Más de dos años	1

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 14 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), deriva el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral e intensiva que abarca desde las necesidades básicas a las de desarrollo psicosocial.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas	



1er. Trimestre	3	1	
2º Trimestre	2	3	
3er. Trimestre	2	0	
4º Trimestre	1	2	
TOTAL 2017	8	6	15 Menores

*Plazas ocupadas/ Plazas centro

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	9
Tutela	6

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	1
14 años	4
15 años	2
16 años	4
17 años	2
18 años	2

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	2
Por retorno familiar	4
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 1, 4, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.5.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de acompañamiento a la emancipación

Breve descripción de la actividad

La descripción es del programa de Emancipación "Un puente para tu vida adulta" que en noviembre pasó a dividirse en dos conciertos, el del Servicio de acompañamiento y del Servicio de Vivienda que pormenorizamos en el punto 4.6



Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "Un puente para tu vida adulta" (desde julio '98) y de la gestión del Hogar Funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se ha podido constatar que, una vez terminado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplido los 18 años se interrumpe de nuevo el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, al alcanzar una madurez personal que le permitiera una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los niños y niñas que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un soporte y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por ello los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Conseguir una vivienda adecuada a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los demás y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Jóvenes de ambos sexos que están o han pasado por el sistema de protección de menores, y que terminan su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a aquellos jóvenes que por los motivos que sean -imposibilidad o no conveniencia del retorno familiar, inmadurez personal, etc.- no tienen garantizada su plena autonomía e integración social una vez finalizada la medida de protección.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14,90
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7 (529,63 horas totales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	494,69
a. Ayudas monetarias	494,69
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	288.907,20
Otros gastos de la actividad	25.306,20
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.207,39
c. Servicios de profesionales independientes	1.063,89
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.366,03
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	123,75
i. Tributos	985,64
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.523,22
Amortización de inmovilizado	2.070,68
Gastos financieros	1.930,57
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	15.368,73
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	318.041,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	322.678,85
a. Contratos con el sector público	174.096,26
b. Subvenciones	93.920,19
c. Conciertos	54.662,40
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	322.678,85

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

199

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

Perfil y número de jóvenes atendidos:

Edad

Edad	Nº usuarios
16 anys	2
17 anys	28
18 anys	58
19 anys	47
20 anys	31
21 anys	33

Sexo

Hombres	Mujeres
----------------	----------------



96	103
----	-----

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores y tener de 16 a 21 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Intervenciones realizadas:

	n. activitats	Beneficiaris
1.- Àrea personal		
1.1.- Elaboració i seguiment de PEIs (projectes educatius individuals)	267	96
1.2.- Tutories individuals (seguiments PEI)	1110	158
1.3.- Prospecció de les necessitats individuals	543	134
1.4.- Coordinació amb recursos externs	746	122
2.- Àrea Familiar		
2.1.- Intervenció amb la família	152	49
3.- Àrea de Vivenda.		
3.1.- Orientació en la recerca de vivenda	124	46
3.2.- Coordinació amb recursos externs de vivenda	19	11
3.3.- Orientació per a l'administració de recursos econòmics	178	56
3.4.- Revisió de la convivència.	580	79
3.5.- Preparació projecte de vivenda (pis pont).	166	28
4.- Àrea Laboral i/o Formació		
4.1.- Disseny d'itinerari de recerca de feina individualitzat.	82	25
4.2.- Coordinació amb recursos d'inserció laboral	124	44
4.3 – Acompanyament en la recerca de feina.	122	42
4.4.- Seguiment del jove al seu lloc de feina.	501	91
4.5.- Ajuda en la recerca de recursos formatius adequats	247	63
4.6 – Orientació en la resolució de conflictes laborals.	80	34
5.- Àrea de salut		
5.1.- Assessorament per solucionar qüestions relacionades amb la salut	94	34
5.2.- Seguiment del problema de salut en coordinació amb recursos externs especialitzats.	30	9
5.3 – Reforç de conductes preventives.	132	45
5.4 – Seguiment del tractament metge prescrit.	58	19
6.- Àrea de lleure		
6.1.- Activitats grupals de lleure.	153	55
6.2.. Activitats de lleure individuals	128	45



6.2.- Orientació cap a un ús òptim del lleure.	127	42
7.- Àrea jurídic/administrativa.		
7.1.- Seguiment causes judicials	72	14
7.2.- Tramitacions d'estrangeria	40	11
7.3.- Intervencions educatives dirigides a persuadir conductes delictives	47	19
7.4 – Altres tràmits administratius (inclou beques consell)	812	165

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 1, 4, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.6.- SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

Servicios comprendidos en la actividad

15 plazas para el servicio de vivienda de emancipación para jóvenes mayores de 18 años que han sido tutelados por la administración, 11 de intensidad educativa baja o normal y 4 de alta.

Breve descripción de la actividad

Servicio de alojamiento que se puede prestar mediante copago según lo que determine el programa de autonomía personal (PAP), y que posibilita la transición a la vida activa de los jóvenes que han estado tutelados por la Administración.

Comprende 15 plazas, 11 de intensidad educativa baja o normal y 4 de alta

OBJETIVOS

Ofrecer a las personas jóvenes que han sido objeto de medidas del sistema de protección y / o justicia juvenil, un alojamiento temporal que les facilite el desarrollo personal y el acceso a una vivienda normalizada, a la integración ya la participación social mediante la asesoramiento y la orientación en la organización de la vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Concienciar a los usuarios de la temporalidad del uso de la vivienda de emancipación.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de una vivienda normalizada.
- Adquirir hábitos de convivencia en un ambiente normalizado.
- Desarrollar capacidades personales como es la convivencia y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Proporcionar asesoramiento para las actividades cotidianas y domésticas, organizativas y relacionales.
- Aprender normas y modelos para la organización de la vida cotidiana y de ocio.

POBLACION DESTINATARIA

Jóvenes con edad comprendida entre los 18 y los 25 años en riesgo de exclusión social que no tienen apoyo familiar, que han sido objeto de una medida de protección y que no pueden retornar a su familia nuclear y que han de asumir un proceso de autonomía personal, que tengan su domicilio o residencia en el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	6,41
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9 (418,05 horas totales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.724,44
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.724,44
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.865,75
Otros gastos de la actividad	19.387,81
a. Arrendamientos y cánones	5.434,66
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	44,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	25,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.435,60
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	8.448,55
Amortización de inmovilizado	241,21
Gastos financieros	56,73
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.275,94

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	19.258,49
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	115,89
c. Conciertos	19.142,60
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.258,49

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

29

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.
Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar



al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada una vivienda una vez que ha acabado la medida de protección.

Perfil y número de jóvenes atendidos:

ALTAS HOMBRES	BAJAS HOMBRES	ALTAS MUJERES	BAJAS MUJERES
4	9	11	5

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores y tener de 16 a 21 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Intervenciones realizadas:

En el año 2017 se realizaron **36** asambleas. **1** Asamblea por piso y mes en las que se revisaron la convivencia de los jóvenes así como los conflictos entre ellos derivados de la convivencia.

MOTIVO DE BAJAS 2017

- Agotar el tiempo máximo de estancia **(4)**
- Cambio en las condiciones económicas del joven que le permitan hacerse cargo de una vivienda independiente **(6)**
- Incumplimiento reiterado de las condiciones de estancia establecidas en el Contrato de uso de la vivienda **(2)**
- Incumplimiento de los objetivos del PEI **(1)**
- Por decisión propia **(1)**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 1, 4, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.7.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca.
Servicio de apoyo familiar del Ayuntamiento de Palma.
Intervención puntual a través de contrato con el Ayuntamiento de Alcudia.

Breve descripción de la actividad



Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad.

El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que, bien se han alcanzado los objetivos, o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	27,12
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5 (474,44 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	442,77
a. Ayudas monetarias	442,77
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	677.454,89
Otros gastos de la actividad	14.189,09
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	31,16
c. Servicios de profesionales independientes	2.528,90
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.857,08
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.251,21
i. Tributos	527,53
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	7.993,21
Amortización de inmovilizado	1.172,27
Gastos financieros	4.536,31
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	9.985,93
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	707.781,26

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	724.243,06
a. Contratos con el sector público	723.519,20
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	723,86
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	724.243,06

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2017 el número de familias atendidas por el Servicio conveniado con el Consell de Mallorca ha sido de **165**, en 67 de los casos la intervención se inició en periodos anteriores y durante este año, se abrieron 98 casos nuevos.

Ayuntamiento de Palma: 68 familias. 34 familias iniciadas en el año 2017

Clases de beneficiarios/as:

BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR EL SERVICIO EN CONVENIO CON CONSELL DE MALLORCA

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	56



Familias monoparentales	68
Familias reconstituidas*	28
Familia acogedora	9
Familia adoptiva	2

* familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Año de nacimiento	Edad de los menores *	<i>niños</i>	niñas	Total
2017	Menos de un año	1	1	2
2016	1 any	4	4	8
2015	2 anys	7	1	8
2014	3 anys	7	4	11
2013	4 anys	5	9	14
2012	5 anys	6	9	15
2011	6 anys	6	6	12
2010	7 anys	9	9	18
2009	8 anys	12	7	19
2008	9 anys	7	12	19
2007	10 anys	12	7	19
2006	11 anys	11	7	18
2005	12 anys	13	12	25
2004	13 anys	15	8	23
2003	14 anys	7	12	19
2002	15 anys	12	9	21
2001	16 anys	13	15	28
2000	17 anys	6	4	10
1999	18 anys	2	6	8
TOTAL		155	142	297

*Años que cumplen durante 2017.

Si relacionamos esta tabla con la anterior, se puede ver que la población con la que se ha intervenido es numerosa, con un **mínimo de 559 personas, sólo contando padres en el domicilio y menores**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como abuelos, padres que viven en otro domicilio o hermanos mayores de edad con los que también se interviene y que no se contabilizan en esta memoria.

Atención realizada en el Ayuntamiento de palma:

- **Número de menores atendidos: 123**
Niñas: 60
Niños: 63
- **Nombre de personas adultas atendidas: 107**
Mujeres: 76
Hombres: 31
- **Total de personas atendidas: 230**
- **36 familias (más de la mitad) son monoparentales.**



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Educadores Familiares del Servicio de Menores y Familia : deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Apoyo Familiar del ayuntamiento de Palma: derivan los servicios sociales de atención primaria del ayuntamiento de palma. Familias con menores en riesgo y expediente en servicios sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SERVICIO EN CONVENIO CON CONSELL DE MALLORCA

La metodología utilizada pretende la implicación de la familia en el proceso de intervención, teniendo en cuenta las características y potencialidades del sistema familiar, con el fin de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional. El proceso metodológico contempla tres fases, aunque las **165** familias atendidas no han pasado este año necesariamente por todas ellas. Con algunas se inició el proceso en años anteriores y, con otros aún no se ha finalizado:

- **Fase inicial, de observación y conocimiento** mutuo: En esta primera fase es importante detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las potencialidades que desde el propio sistema familiar se pueden usar como mecanismos facilitadores para promover cambios. El trabajo inicial del educador familiar ha sido seguir el plan de trabajo propuesto por el Servicio de Menores o por el Ayuntamiento de Palma y profundizar en el diagnóstico. Esta fase ha finalizado con la elaboración de un informe de la observación realizada y, en su caso, un plan de intervención familiar donde han quedado reflejados los objetivos a alcanzar, las estrategias que lo facilitarán, las actividades a desarrollar y los indicadores que nos permitirán evaluar el proceso de intervención. En 2017, hubo 121 familias que pasaron por esta fase.
- **Fase de implementación:** se ha puesto en marcha el plan de intervención familiar. La duración de esta fase ha estado en función del ritmo de cambio y evolución de cada situación familiar respecto a los objetivos planteados. La intervención que se ha realizado ha tenido diferentes intensidades dependiendo de la evolución mencionada. Esta intensidad ha podido cambiar durante el proceso, aumentando o reduciéndose. Durante este año, ha habido 95 familias en fase de implementación.
- **Fase de cierre:** ha consistido en la preparación del final de la intervención con una valoración conjunta, entre familia y profesional, de todo el proceso, enfatizando los logros y haciendo hincapié en la familia como protagonista del cambio. También, se ha previsto y facilitado la intervención de otros profesionales de la red cuando han quedado aspectos del proceso pendientes, así como la inserción de la familia en la comunidad. En 2017 han sido 51 las familias en las que se ha trabajado esta fase, aunque han sido más los casos cerrados.

Respecto a la intervención realizada con las familias, la valoración es positiva. Para cada una de ellas se ha definido de forma individualizada, y se han abordado los diferentes aspectos trabajados en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales y edad y características de los menores.

En cuanto a los resultados obtenidos, evaluando los casos que se han cerrado durante este año en los que se ha implementado un plan de trabajo desde el programa, en el 80% de las familias se valora una evolución positiva, mejorando significativamente las situaciones i/o indicadores de riesgo por las que fueron derivadas al Servicio.

Esto no significa que en el resto de casos no se hayan realizado las intervenciones necesarias para



garantizar el bienestar de los menores, ya que se han elaborado valoraciones de su situación que han servido para corroborar o cambiar el diagnóstico y plan de trabajo del SMF, se ha trabajado para facilitar acogimientos y guardas y se han realizado derivaciones a los recursos específicos adecuados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 1,4, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.8.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información del GREC, el CIS (Centro de inserción social de Mallorca), y en los módulos del Centro Penitenciario
Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.
Acciones de colaboración y prácticas no remuneradas con empresas.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas por dos subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario.

El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su empleabilidad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del



equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda e inserción laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir.
- Entrenamiento de aspectos prelaborales (huerto)
- Taller de cocina

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista de su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.



Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda e inserción laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir.
- Entrenamiento de aspectos prelaborales (huerto)
- Taller de cocina

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población,



para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20,80
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	11 (690,51 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	355,99
a. Ayudas monetarias	355,99
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.436,59
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.436,59
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	483.543,42
Otros gastos de la actividad	36.366,99
a. Arrendamientos y cánones	11.572,79
b. Reparaciones y conservación	1.507,97
c. Servicios de profesionales independientes	1.744,37
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.473,86
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	4.943,95
i. Tributos	214,52
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	14.909,53
Amortización de inmovilizado	1.903,66
Gastos financieros	2.924,98
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.081,73
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	528.613,36

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	509.032,50
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	509.032,50
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	509.032,50

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



471 informados y de estos 291 pasan a la fase de seguimiento.

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2017, se han atendido a 471 personas reclusas y/o exreclusas durante todo el proyecto, de las que 291 han mantenido seguimiento con el programa. Con las restantes se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario donde difícilmente se pueden inscribir en el SOIB.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los últimos datos analizados (diciembre de 2016), podemos aportar una descripción detallada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años, concretamente durante este periodo esta franja de edad se ha mantenido en un 68%, encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. Los mayores de 45 años también se han mantenido en un 18% y el porcentaje de los jóvenes de 18 a 24 años queda en un 14%.
- **SEXO:** Un 90% de los usuarios eran hombres. Hay que destacar el 10% de mujeres que hemos atendido este periodo. Este porcentaje coincide con el porcentaje de mujeres reclusas con respecto al total de población penitenciaria tanto a nivel nacional como autonómico (8-10%).
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios, un 72%, han nacido en España, seguido por un 8% de personas nacidas en Sudamérica, y un 6% de procedentes de África. En un número significativo de casos, se trata de personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** Sólo un 25% dispone de vivienda propia, bien sea alquilada o en propiedad. Un 60% cuenta con un familiar o amigo que le acoge y un 12% no tiene ninguna posibilidad de vivienda y en algunos casos recurren a recursos de acogida.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** El porcentaje más elevado con un 30% corresponde a las personas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios). Seguidamente vendrían las personas que tienen el graduado escolar con un 24%. Los que tienen la ESO, se sitúan en tercer lugar con un 12%. El 11% tienen FP o Bachillerato. De la misma forma hay que mencionar las 4 personas que tienen titulación universitaria. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos generada por la falta de oportunidades laborales para todos los niveles, como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **PERMISO CONDUCIR, CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS E IDIOMAS:** De manera general podemos decir que la población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, solo una pequeña parte de los usuarios tiene este permiso y son excepcionales los que también disponen de vehículo. Por último, es muy infrecuente dentro de esta población que se conozca otro idioma diferente del nativo, a excepción de los inmigrantes con un buen nivel de castellano. En general, las carencias económicas, las limitaciones de acceso a los recursos y la falta de hábitos formativos determinan esta situación de desventaja.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Un 26% presenta una historia laboral marcada por muchos



cambios e inestabilidad y un 30% verbaliza muy poca experiencia laboral. El número de personas que presenta una amplia experiencia laboral suponen un 35%. Un 7% no ha trabajado nunca.

- **TIEMPO DE INACTIVIDAD:** Según nuestra base de datos, el 32% lleva un tiempo real de inactividad de menos de un año mientras que un 29% hace entre 2 y 3 años que está inactivo. Finalmente el porcentaje de personas que no han trabajado nunca o que hace mas de 10 años del último trabajo es un 9%.
- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
- **RECURSOS ECONÓMICOS:** Un 59% de nuestros usuarios no tienen ningún ingreso y son ayudados por algún familiar o amigo, mientras que un 14% ni tan solo tiene ayuda familiar. Por otra parte un 22% recibe algún tipo de prestación económica.

PROBLEMÁTICAS SANITARIAS: Dentro de este concepto se consideran tanto las enfermedades físicas como psíquicas, además de adicciones. Concretamente un 52% del total tiene algún tipo de problemática relacionada con las drogas y de estos un 52% manifiestan haber realizado algún tipo de tratamiento. Un 15% presenta hepatitis y un 8% tiene SIDA o anticuerpos. Un 7% presenta problemática mental. Todos estos datos sanitarios están condicionados por la información de decide dar la persona en el momento inicial del seguimiento.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y exreclusos con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2017 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
Espacio de información en el GREC	291 usuarios atendidos. 70 iniciales (59 hombres y 11 mujeres)	El horario de atención de los técnicos es de es flexible para poder cubrir las necesidades y requerimientos de cada proceso.
Espacio de información en el CIS (Centro de Inserción Social de Mallorca)	87 iniciales (74 hombres y 13 mujeres)	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Espacio de información en la UM (Unidad de Madres)	3 iniciales (mujeres)	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Espacio de información en los 14 módulos del centro penitenciario de Palma	214 iniciales (152 hombres, 37 jóvenes y 25 mujeres)	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.



El total de personas atendidas ha sido de 471, de estas 291 han pasado a las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

Las tablas que hay a continuación son el reflejo del volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 291 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acciones individuales más frecuentes durante la ejecución de los proyectos de intervención individual referidas a formación y empleo:

Acción	Número usuarios
Acciones diagnósticas	239
Acciones de elaboración y revisión del proyecto educativo individual)	271
Acciones de información	121
Acciones de capacitación laboral y prelaboral individual	186
Prácticas en empresas	24
Acciones de intervención en aspectos familiares	79
Acciones de información para la autocupación	11
Acciones de coordinación	210
Acciones de inserción laboral	139
Acciones de inserción formativa	101

Acciones de grupo:

Acción	Total de participantes
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo GREC	173
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir I	28
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir II	15
Informática básica I	8
Informática básica II	8
Informática básica III	10
Capacitación laboral I	6
Capacitación laboral II	7
Capacitación laboral III	2
Capacitación laboral IV	6
Capacitación laboral y competencia prosocial I	10
Capacitación laboral y competencia prosocial II	7
Capacitación laboral y competencia prosocial III	12
Taller de cocina	11
Alfabetización	10
Apoyo a la formación académica	6
Inglés básico orientado a la hostelería	5

Durante este año y mediante la intervención de nuestro servicio, se han logrado un total de 293 inserciones (contratos laborales y/o altas de autónomos) que corresponden a 139 usuarios insertados con uno o más contratos.

En este periodo hemos tenido acciones con 70 empresas con convenio de colaboración firmado durante 2016-2017, tanto nuevas como ya conocidas de anteriores periodos. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a establecer una línea de colaboración formal), se han realizado acciones de:

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en informar de necesidades profesionales a los usuarios, establecimiento de compromisos de contratación, etc.



- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios
- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

A nivel de itinerarios formativos, se han registrado 150 inserciones formativas respecto a 101 usuarios. Se han realizado 24 periodos de prácticas no remuneradas en empresas respecto a 24 usuarios, el 100% finalizaron con éxito. De estas personas que realizaron prácticas, se registraron 7 inserciones laborales en el lugar de prácticas.

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Durante este periodo, hemos realizado acciones de coordinación referidas a 210 usuarios (1447 acciones) de duración variable y con diferentes recursos comunitarios y/o penitenciarios.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones con dirección y subdirección del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamental).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 5, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.9.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Servicios comprendidos en la actividad

Información en módulo 10 del Centro Penitenciario
Acompañamiento individualizado dentro y fuera del módulo 10
Actividades grupales con los jóvenes del módulo 10
Taller de artesanía en el módulo 10

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende atender a jóvenes que están cumpliendo condena en el centro penitenciario, o en la fase de reinserción, ofreciendo acompañamiento y apoyo en las dificultades específicas provocadas por su situación de reclusión, así como por el hecho de ser joven, ofreciendo una actividad educativa intensa tanto durante su estancia en prisión, como en su posterior proceso de inserción social. Se entiende que por su edad y situación, este colectivo requiere de una intervención



especializada, individualizada e integral para poder superar las dificultades que obstaculizan su integración social y formativo-laboral.

A la problemática social y personal de estos jóvenes hay que añadir que su estancia en prisión ha supuesto para ellos una interrupción en su proceso madurativo y de inserción sociolaboral. Esta ruptura con su entorno y con la realidad social y laboral, unida a las características de este colectivo, hace que resulte indispensable un entrenamiento previo para el aprendizaje de las actitudes y habilidades básicas para afrontar en las mejores condiciones posibles su futura integración en el mundo laboral o en los procesos de formación profesional, así como en todos los áreas vitales (salud, familia, tiempo libre...)

Este programa interviene en el Centro Penitenciario de Palma, exactamente en el módulo 10 y en el CIS de Palma, siguiendo su intervención una vez en libertad. Se pretende dar una intervención ajustada a las necesidades detectadas en el módulo de jóvenes, continuando en todos los regímenes de vida y una vez en libertad, con el objetivo de frenar los procesos delictivos y lograr su reinserción.

Desde 1996, el GREC interviene en el Centro Penitenciario de Mallorca y posteriormente en el CIS con el objetivo de favorecer la inserción social y laboral de la población penitenciaria. Esta intervención se inició en un primer momento con personal voluntario y posteriormente, en 1998 se creó el Programa de Orientación y Acompañamiento para la inserción sociolaboral en convenio con el Gobierno Balear (Consejería de Trabajo y Formación), programa que continúa desarrollándose en la Actualidad.

El primer colectivo que se atendió por parte del GREC fueron los jóvenes con una intervención educativa intensa sobre todo en el módulo de jóvenes del centro penitenciario llegando a convertirse en un referente educativo tanto para los propios jóvenes como para el centro (con acompañamiento en los permisos, talleres de habilidades sociales, taller de hábitos prelaborales, etc). Esta intervención diaria en el módulo de jóvenes se realizó de manera ininterrumpida desde 1996 hasta 2012. En 2016 se volvió retomar esta intervención gracias a la subvención del IRPF y del PADIB.

Durante los años que no se ha podido mantener esta intervención han quedado patentes las consecuencias negativas de esta ausencia ya que se ha dejó de preparar la salida y progresión de los jóvenes, un colectivo especialmente vulnerable (dentro de la población penitenciaria) y necesitado de un trabajo socioeducativo previo a la salida. Como indicador han llegado menos jóvenes al CIS (régimen semiabierto), y menos preparados dándose en muchas ocasiones regresiones. Con la intervención que se realizó durante los años anteriores se preparaba a los jóvenes desde el segundo grado, vinculando, siendo referentes y trabajando de una manera muy integral, ayudando a cumplir normativa del centro penitenciario, acompañando en los permisos, realizando todo tipo de actividades que faciliten la reinserción (deportivas, de salud, de habilidades sociales, salidas programadas...), etc.

Actualmente, con este proyecto queremos dar continuación a la intervención específica para jóvenes que se realizó durante un largo tiempo con éxito y que hemos recuperado este año con la constante demanda por parte del Centro Penitenciario, ya que se observan las mejoras en los jóvenes de forma inmediata:

- Disminuye el consumo de tóxicos
- Adquieren hábitos laborales
- Disminuyen partes y sanciones
- Mejoran su nivel de lectoescritura
- Disminuyen los partes, sanciones
- Disminuyen conflictos, y autolesiones
- Disminuye la reincidencia, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,01
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	4,90
a. Ayudas monetarias	4,90
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.755,36
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.755,36
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.405,63
Otros gastos de la actividad	843,92
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	0,05
c. Servicios de profesionales independientes	119,51
d. Transportes	
e. Primas de seguros	59,36
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	9,13
i. Tributos	5,33
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	650,54
Amortización de inmovilizado	10,28



Gastos financieros	136,07
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	189,95
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.346,11

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	38.260,94
d. Contratos con el sector público	16.256,00
e. Subvenciones	22.004,94
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.260,94

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

61 jóvenes informados y, de éstos, 31 en seguimiento

Clases de beneficiarios/as:

En el Módulo 10 del Centro Penitenciario residen un número variable de jóvenes (50-90) con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. Dentro del módulo conviven internos cumpliendo condena así como muchos en situación de prisión preventiva.

Su condición de privación de libertad supone una oportunidad a nivel educativo para trabajar diferentes aspectos a nivel personal, formativo y laboral. Dentro del módulo disponemos del tiempo para trabajar en la mejora de diferentes áreas de la vida de estos jóvenes.

Como parte de este programa, el educador del Grec realizó de manera inicial un período de observación/diagnóstico de necesidades del perfil atendido, paralelamente al proceso de



vinculación con los propios jóvenes.

Según dicho análisis, estas son las características y necesidades prioritarias:

- La primera dificultad que hay que destacar es el consumo y abuso de cánnabis. Aproximadamente un 90% de los jóvenes consumen este tipo de tóxicos.
- La segunda necesidad de prevención va ligada con la primera. El consumo de tabaco. Generalmente todos los jóvenes que consumen cánnabis también consumen tabaco. Cabe destacar que hay un grupo pequeño de jóvenes que no consumen cánnabis y sí que consumen tabaco.
- Mayoritariamente las relaciones entre los jóvenes es conflictiva. Se trata de un grupo donde la mayoría de ellos tienen menos de 21 años y pertenecen a diferentes culturas y etnias (cultura marroquí, etnia gitana, origen latinoamericano...), lo que lleva al establecimiento de subgrupos muy definidos y habitualmente enfrentados entre si.
- Ligado con el punto anterior, las conductas impulsivas son un punto importante en la dinámica del módulo. Muchos de los jóvenes presentan comportamientos impulsivos y no tienen herramientas preventivas a nivel personal. Esto implica que no saben cómo gestionar su conducta a nivel social, especialmente respecto a emociones negativas tales como la frustración o el conflicto. Falta de habilidades sociales. Hay una serie de jóvenes que además tienen diagnósticos relacionados como TDH o trastornos de tipo psiquiátrico.
- Otro aspecto a destacar es la baja cualificación profesional. Una parte de los internos provienen de un abandono prematuro del sistema educativo (jóvenes absentistas), es decir sin preparación formativa y con estudios primarios. Aproximadamente un 50% de los jóvenes estaban cursando en la escuela de Adultos del Centro Penitenciario en el primer trimestre del 2017.
- Es Importante remarcar la carencia de experiencia a nivel laboral. Debido a su edad la mayoría de los internos no tienen o tienen una mínima experiencia laboral de tipo inestable. Generalmente la experiencia que han tenido ha sido sin cotización a la seguridad social y/o con condiciones precarias.
- Baja motivación de los internos para realizar actividades y talleres, así como responsabilización sobre su propio proceso y consecuencias. Existe una parte del grupo que no realiza ningún tipo de actividad ni talleres. Esto quiere decir que muchos jóvenes están sin hacer nada durante las horas “productivas” dentro del módulo. Existe una demanda de trabajar y realizar formaciones, ya que se realizan formaciones muy puntuales.
- Falta de un proyecto vital o orientación formativo-laboral definida.
- Como último punto subrayar que mayoritariamente los jóvenes provienen de familias desestructuradas con un ambiente de confrontación entre los miembros de la familias y muchas veces vinculadas con el consumo de alcohol y tóxicos. También suelen darse carencias económicas a nivel familiar y personal.

Por último, a partir de todas las entrevistas iniciales mantenidas a lo largo del año (61 jóvenes), se han extraído el principal **factor de riesgo** en cada caso:

- Historia delictiva: 19
- Baja cualificación profesional: 13
- Consumo de sustancias tóxicas: 7
- Discapacidad: 6
- Poca experiencia profesional: 3
- Falta de hábitos: 4



- Problemática familiar: 3
- Otros: 5

Se valora que todos los casos en seguimiento (31) presentaban más de dos factores de riesgo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y exreclusos con dificultades para su inserción sociolaboral, entre 18 y 25 años. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A continuación se exponen las actividades realizadas junto con los resultados obtenidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL EQUIPO EDUCATIVO:

- **Coordinación continua y a diferentes niveles con profesionales y responsables del centro penitenciario**

El educador del Grec ha mantenido una reunión semanal con el equipo técnico para la coordinación del proceso de cada interno y el seguimiento de las actividades realizadas en el módulo desde enero del 2017. El equipo técnico está compuesto por 1 trabajadora social, 1 psicóloga, 1 educador, 1 jurista. En dichas reuniones se ha tratado la intervención con todos los internos del módulo. Número total: 61 jóvenes.

- **Formación de funcionarios y explicación del programa**

Se ha realizado una reunión informativa inicial del programa de intervención educativa en el módulo 10 en el mes de enero 2017. También se ha informado a cada funcionario de las garitas de control de las características del programa. Aproximadamente 14 funcionarios.

- **Difusión del programa:**

Durante la implementación del proyecto se han colgado carteles informativos en el módulo informando de las actividades programadas y otra información relevante. Paralelamente, en las reuniones de equipo técnico se ha ido informando de todos los aspectos y actividades grupales e intervención individual relevantes de la dinámica del módulo. Todos los internos del módulo son objeto de esta difusión.

- **Planificación y realización de las actividades grupales: número y características de los participantes, número de sesiones, búsqueda del material didáctico necesario**

En el módulo se han organizado diferentes actividades; unas realizadas por los profesionales del equipo técnico y otras realizadas por el educador del Grec, todas ellas en colaboración y coordinación.

Las actividades realizadas por el equipo técnico han sido:

- Taller de habilidades sociales implementado por la trabajadora social.
- Grupo de jóvenes impartido por la psicóloga
- Taller de deporte realizado también por la psicóloga.

El educador del Grec ha planificado y organizado diferentes actividades en el módulo desde el inicio del programa hasta el mes de diciembre. Los destinatarios han sido todos los jóvenes del módulo 10:

- Actividad cinefórum: Proyección de una película educativa y un posterior debate sobre los puntos importantes de la película, para el desarrollo de competencias prosociales.
- Taller de capacitación laboral. Trabajo sobre habilidades para la búsqueda y mantenimiento laboral especialmente con internos que presentan una salida próxima.
- Taller de clown: donde se pretende desarrollar la expresión verbal y no verbal para mejorar la



interrelación social, además de otras habilidades transversales (trabajo en equipo, actitud positiva empática, etc.).

-Taller artístico/comic: A través de las sesiones artísticas, se pretende trabajar las experiencias vitales de los jóvenes mediante la realización por parte de los participantes de un comic o historia dibujada. Durante las últimas sesiones, una parte de la obra realizada servirá para pintar un muro del patio del Módulo 10 por parte de los propios internos

-Taller de música: Mediante dos sesiones se pretende crear un espacio lúdico donde los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y aptitudes musicales además de trabajar el trabajo en equipo.

-Taller sobre trayectoria de salida de prisión: el taller pretende aportar la experiencia vital de un joven que ha pasado por el centro penitenciario y después de un itinerario formativo y laboral actualmente está en tercer grado, trabajando. Además de relatar su experiencia por el programa in/out de Reincorpora.

-Taller prelaboral de artesanía del módulo de jóvenes: Destacar este taller situado dentro del propio módulo que se ha reiniciado después de 5 años sin actividad. Supone un espacio educativo y prelaboral, donde se trabajan desde competencias transversales básicas, hasta habilidades técnicas, pasando por los objetivos personales compartidos y coordinados con el educador del taller, desde la metodología grupal.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL INTERNO:

- Actividades de vinculación en espacios informales (visitas al patio, actividades de ocio)

De manera continua el educador ha trabajado la vinculación con los jóvenes. El vínculo se ha realizado en el patio y a través de entrevistas individuales para dar cobertura a las necesidades y demandas de los internos. Se han realizado un total de 61 entrevistas de información y orientación inicial. El educador desde principios de año ha acudido de 3 a 5 veces semanales al módulo 10 para intervenir con los jóvenes, tanto en intervención inicial desde el punto de información como en intervención de seguimiento con los casos que se ha elaborado un Proyecto educativo individual.

- Valoración de las necesidades y potencialidades de las áreas vitales del joven (diagnóstico)

Mediante las entrevista de información se ha realizado una valoración inicial de cada joven (demanda, necesidades por área, situación, etc.). Nº total de entrevistas de valoración: 61.

De estos 61 internos con acciones de información y orientación, con 31 se ha mantenido un seguimiento continuado e intensivo, en función de la adecuación de su demanda y situación con nuestro servicio. Con estos casos de seguimiento se han realizado 31 diagnósticos con el plan de trabajo correspondiente.

- Elaboración de plan de trabajo individualizado a partir de la observación anterior

Se han realizado 31 planes de trabajo de todos los casos con los que se ha mantenido seguimiento socioeducativo, teniendo en cuenta un diagnóstico integral de necesidades (todas las áreas vitales que afectan a su proceso de reinserción) y estableciendo los objetivos de trabajo compartidos y priorizados, así como las acciones convenientes para alcanzarlos.

- Seguimientos individuales de los casos, interviniendo en las diferentes áreas de la persona, ajustando esta intervención al proceso personal de cada interno.

En relación a los planes de trabajo diseñado se han realizados los seguimientos individuales, ya sea, con entrevistas individuales, actividades grupales, coordinaciones, derivaciones, etc.

- Planificación y ejecución de diferentes actividades grupales para trabajar las distintas áreas (taller ocupacional, taller de deporte, taller tiempo libre, taller de salud)

El educador del GREC ha realizado varias actividades grupales/comunitarias, centrándose en las motivaciones y necesidades de los jóvenes:

-En el taller de **Cine fórum** han participado más de 28 participantes durante las 9 sesiones donde se han tratado temas como: la superación personal, los valores sociales, el racismo, la comunicación, etc.

-En el taller de **capacitación laboral** el objetivo principal es capacitar a los jóvenes para mejorar sus posibilidades de inserción laboral una vez que pasen a una etapa de semilibertad o libertad total trabajando la preparación a la salida. El total de participantes ha sido de 6 jóvenes y el número de sesiones 9.



-En el taller de **clown** han participado todos los jóvenes del módulo. Mediante este taller se ha pretendido utilizar las artes escénicas y el clown como herramienta para favorecer la expresión de emociones y también desarrollar la expresión verbal y no verbal para mejorar la interrelación social. Además a ayudar a una mejora más positiva de la resolución de conflictos.

-En el Taller **Artístico** han participado un total de 13 jóvenes. Se han realizado 9 sesiones donde se han trabajado diferentes técnicas artísticas además de integrar aspectos personales de cada participante en las ilustraciones y comics. La finalidad del taller era realizar un mural en el patio del Módulo 10, aunque finalmente por falta de tiempo se ha reajustado esta parte del taller y se ha concluido con la elaboración de un "fancine" con una recopilación de los dibujos de los participantes. Los objetivos educativos del taller se han centrado en el trabajo en pequeño y gran grupo y la resolución de conflictos.

-Respecto al taller de **música** la participación ha sido de 19 jóvenes. Se han realizado dos sesiones. El objetivo del taller era ocupacional, transmitiendo la opciones de ocio saludables y reforzando este tipo de alternativas. Se ha creado un espacio donde los jóvenes han podido manifestar sus habilidades y aptitudes artísticas, a la vez que se mejoraba el clima de convivencia del módulo con actividades lúdicas.

-En el Taller sobre la **trayectoria de salida de prisión**: La participación ha sido de 19 jóvenes. La actividad se ha centrado en la experiencia en primera persona narrada por un joven que ha estado en el centro penitenciario y actualmente se encuentra en el CIS y ha realizado el programa de Reincorpora. La finalidad era motivar a los jóvenes hacia itinerarios formativo-laborales y actitudes de responsabilidad, esfuerzo, consecución de metas, etc.

-A partir del mes de julio hasta diciembre se ha implementado el **Multitaller de artesanía**, realizado por un educador también del GREC. El taller se ha llevado a cabo de manera diaria, de 9 a 13h, con un total de 25 participantes durante el año. Se ha trabajado con papel y con cuero para la elaboración artesanal de diferentes productos, en un espacio prelaboral. A nivel educativo se ha trabajado la adquisición de competencias laborales y transversales, así como de desarrollo personal y social.

- **Planificación conjunta con el interno de la fase de preparación para la salida de prisión, incidiendo en las distintas áreas de la persona a la vez que priorizando las necesidades individuales del momento.**

En diciembre de 2017, había 24 jóvenes en el módulo 10. A este número se han de añadir 37 jóvenes que ya han abandonado el módulo, bien porque han finalizado su condena y están en libertad total (15), o han progresado a tercer grado (5), artículo 100.2 (1) o han cambiado de módulo (16).

Se ha realizado el proceso de acompañamiento a la salida con 15 jóvenes (de estos, 10 han acabado teniendo seguimiento estable fuera). Trabajando en diferentes áreas dependiendo la necesidad/demanda de cada joven. A modo de ejemplo, capacitación laboral, gestión de documentación, gestión de temas penitenciarios, tratamiento de cuestiones personales, coordinación con recursos comunitarios y trabajo con la familia.

Cabe destacar que la preparación de la salida de prisión también ha incluido, el ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA PROPIA SALIDA, ya que el educador ha continuado siendo el referente del joven una vez progresado al CIS o liberado. Así los procesos iniciados en régimen cerrado han tenido continuidad durante su desarrollo en el exterior, dando apoyo y seguimiento (también presencial) en las diferentes áreas de intervención: formativa, laboral, personal, familiar, sanitaria, etc.

- **Organización y acompañamiento de los permisos de salida de la prisión , y del artículo 100.2**

Tan sólo 1 de los jóvenes ha tenido concedido el art 100.2 debido a que ha realizado el curso de operaciones básicas de Reincorpora La Caixa.

Se han organizado un total de **8** permisos de salida a prisión (4 jóvenes) con coordinación con el equipo técnico, con trabajo con el propio joven y con la familia

- **Preparación y apoyo a la familia del interno para la salida de prisión de éste , fomentando la creación de un contexto que acoja al joven en su proceso de inserción**

El educador ha trabajado en 19 casos la coordinación con las familias para trabajar el proceso a la salida y su posterior reinserción socio laboral. Este trabajo ha supuesto desde llamadas, a visitas domiciliarias o entrevistas conjuntas.

- **Derivación a los recursos comunitarios y otros, coordinación con los diferentes profesionales**



y facilitación del acceso del joven a todos los recursos comunitarios necesarios para su proceso.

Se ha realizado la derivación a diferentes recursos comunitarios para mejorar los procesos personales de los jóvenes.

El trabajo de derivación y coordinación se ha realizado en 29 de los 31 casos en seguimiento, con un total de 11 recursos diferentes (sanitarios, formativos, de vivienda, etc).

En términos generales, respecto a los indicadores de cumplimiento de objetivos cabe señalar que durante la intervención del módulo 10, se ha observado mejora en los objetivos planteados en 30 de los 31 casos en seguimiento, siendo las áreas donde se han producido mayor cambio la formativa, de capacitación laboral y de ocio saludable.

A nivel del trabajo en el área penitenciaria, se ha producido una mejora en la relación de los internos con el equipo técnico en la mayoría de casos ya que, solo 3 jóvenes mantienen una relación no positiva. Se han concedido un total de 6 permisos penitenciarios.

Un total de 10 casos han tenido seguimiento y apoyo socio laboral fuera del centro penitenciario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 5, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.10.- PROGRAMA INCORPORA Y PUNTOS FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA INCORPORA Y PUNTOS FORMATIVOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Incorpora, Puntos formativos y Servicio de apoyo a la autocupación

Breve descripción de la actividad

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación de inserción laboral propio de este programa.

INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de inserción laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares Son;



- Proyecto Hombre Baleares (Entidad Coordinadora)
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores
- Amadip-Esment. Asociación Mallorquina de Personas con Discapacitada Intelectual
- Cruz Roja Palma de Mallorca
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Ibiza.

Durante el año 2017 se puso en marcha un servicio de acompañamiento a la autocupación.

OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuimos a la busca de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.
- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

METODOLOGIA

Consciente que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa Incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

PUNTOS FORMATIVOS

El punto formativo es una acción complementaria al proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de camarero, y auxiliar de cocina) y unas prácticas no laborales en empresas.

METODOLOGÍA

En el aula se ha creado un espacio muy similar a un trabajo real (cafetería), y desde la práctica diaria en los diferentes servicios, se han trabajado los contenidos técnicos de auxiliar de camarero(atender cliente, manejo bandeja,etc.) así como competencias transversales (trabajo en equipo, comunicación, hábitos y rutinas, técnicas de resolución de conflictos)

Participan en la formación diferentes empresarios, tanto para hacer llegar las necesidades de formación con las que se encuentran como para participar en explicar perfil profesional, selección de personal, aspectos técnicos de un bar restaurante



Por último se realizan prácticas en diferentes hoteles, restaurante y cafeterías para poner en práctica lo aprendido y facilitar el contacto con el empresario y la inserción laboral.

SERVICIO DE APOYO A LA AUTOCUPACIÓN

La persona que busca asesoramiento como emprendedor/a y quiere auto emplearse, se pone en contacto con el PAI (Punto Autoempleo Incorpora), a partir de este momento y hasta la posible puesta en marcha del proyecto realizamos una labor de seguimiento y acompañamiento, que permite al emprendedor desarrollar más fácilmente su proyecto.

Nuestro programa también ofrece asesoramiento a aquellas personas que quieran invertir o mejorar su negocio.

Los Puntos de Autoempleo Incorpora tienen como misión contribuir a la inserción laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo a proyectos de autoempleo.

El principal objetivo es ofrecer tutorías a posibles autónomos y trabajadores por cuenta propia a través del apoyo antes, durante y después del inicio de la actividad empresarial; todo ello sin coste alguno para el emprendedor/a.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,41
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (22,03 horas)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	92,73
a. Ayudas monetarias	92,73
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.317,33
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.317,33
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	78.273,35
Otros gastos de la actividad	7.485,98



a. Arrendamientos y cánones	3.055,86
b. Reparaciones y conservación	130,49
c. Servicios de profesionales independientes	289,89
d. Transportes	
e. Primas de seguros	501,16
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	687,48
i. Tributos	49,93
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.771,17
Amortización de inmovilizado	259,07
Gastos financieros	544,54
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.206,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	193,84
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	193,84
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	95.000,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	95.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.193,84

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 198 personas y se han visitado 78 empresas. La acción formativa de auxiliar de camarero la iniciaron 17 personas i el punto formativo de auxiliar de cocina han participado 20 personas. Del punto de autoempleo se han atendido a 41 personas.

Clases de beneficiarios/as:

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad)

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

PUNTOS FORMATIVOS

Personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que necesiten una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Incorpora: personas en búsqueda de empleo, que pertenezcan a algún colectivo vulnerable y estén preparadas para realizar un proceso de inserción laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Incorpora; flexible según las necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 198 personas. De ellas, se insertaron laboralmente 67 personas de las que 38 han sido ofertas mediadas por el técnico.

Por otra parte, se visitaron un total de 78 empresas de nuestro territorio –con las correspondientes acciones de fidelización- y se gestionaron 50 ofertas de empleo.

Punto de formación de auxiliar de camarero;

De los 17 beneficiarios que iniciaron la acción formativa 17 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica pasando a iniciar la fase de prácticas no remuneradas en la empresa 11 personas.

3 han realizado una inserción laboral.

Han participado un total de 16 empresas en prácticas, así como en sesiones formativas.

**Punto de formación de auxiliar de cocina;**

De los 20 beneficiarios que iniciaron la acción formativa 16 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica pasando a iniciar la fase de prácticas no remuneradas en la empresa.

Han participado un total de 14 empresas en prácticas, así como en sesiones formativas.

Punto autoempleo;

Han participado de la fase de información para la creación o mejora de empresas 41 personas, y se han creado 17 empresas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 5, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.11.- PROGRAMA REINCOPORA E IN-OUT

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REINCORPORA E IN-OUT

Servicios comprendidos en la actividad

Itinerarios In-Out e itinerarios individualizados

Breve descripción de la actividad

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación para favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in.out:

- El itinerario in.out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.
- Itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades incorpora.

Los itinerarios Incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo.

Los dos tipos de itinerarios tienen una fase de servicio a la comunidad, que consiste en participar en acciones sociales.



Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico. La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa. El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,98
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	41,44
a. Ayudas monetarias	41,44
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.184,16
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.184,16
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	33.954,00
Otros gastos de la actividad	3.991,90
a. Arrendamientos y cánones	1.948,35
b. Reparaciones y conservación	159,19
c. Servicios de profesionales independientes	123,92



d. Transportes	
e. Primas de seguros	254,79
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	329,36
i. Tributos	10,23
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.166,06
Amortización de inmovilizado	8,61
Gastos financieros	218,71
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	22,21
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.421,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	4,14
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	4,14
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	41.000,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	



c. Otros	41.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.004,14

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

35 personas que estaban cumpliendo condena en CP de Palma

Clases de beneficiarios/as:

Población penitenciaria en una fase final de su condena, con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con motivación y capacidad para realizar un itinerario formativo-laboral

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Flexible en función de las necesidades del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESPECTO AL ITINERARIO IN.OUT:

Se ha llevado a cabo un itinerario de formación profesional del perfil de ayudante de cocina, con los siguientes contenidos desarrollados de acuerdo a la planificación prevista:

- Formación teórica y prácticas dentro del centro penitenciario: 270h de teoría y 80h de prácticas (del 21 de febrero al de mayo)
- Formación teórica y práctica en la escuela de cocina GREC: 100h. (del 1 al 31 de junio)
- Prácticas en empresas en el exterior: 80h. (a partir del 1 de julio, diferentes horarios y temporalización)
- Servicio a la comunidad: 50h.

Del total de los 20 participantes que iniciaron el proceso, el 100% han finalizado de manera satisfactoria tanto la formación como el periodo de prácticas y servicio a la comunidad, alcanzando el nivel de competencias requerido para obtener el diploma formativo.. Se han dado 3 bajas durante la fase final de búsqueda de empleo y mantenimiento laboral, todas ellas por motivos regiminales o relacionados con su situación penitenciaria (incidencias que condicionan o son condicionadas por ésta).

Las prácticas se llevaron a cabo en 14 empresas diferentes.

El servicio a la comunidad se realizó mediante la impartición por parte de los propios internos de un taller de cocina básico para jóvenes en riesgo de exclusión social procedentes de la red de protección de menores (programa de emancipación) y del programa de jóvenes de la entidad social Naum. El objetivo fue la transmisión de conocimientos básicos de cocina a colectivos que presentaban esta carencia, a la vez que se daba un espacio de intercambio y función preventiva de conductas de riesgo.

Al finalizar los 10 meses del itinerario se habían registrado 24 inserciones laborales, de 18 participantes. Es decir, un porcentaje de inserción laboral del 90%.

***RESPECTO A LOS ITINERARIOS REINCORPORA:**

Durante el 2017 estaba prevista la realización de 15 itinerarios Reincorpora, cumpliendo con esta previsión, con estos contenidos:

- Inicio y finalización de los itinerarios: de febrero de 2017 a febrero de 2018. Las altas se han dado desde



febrero a agosto de 2017, con una duración de 6 meses.
- Servicio a la comunidad: 50h.

Se han dado de alta 15 personas como itinerarios individuales llevándose a cabo un trabajo de diagnóstico, establecimiento de plan de trabajo compartido e individualizado –teniendo presente siempre la realización de un servicio a la comunidad- y acompañamiento en el proceso hacia la empleo. Todo ello desde la figura de un técnico referente que orienta todo el proceso y da apoyo para que la persona sea la protagonista del mismo.

Durante el proceso no se ha registrado ninguna baja.

9 de las 15 personas han sido participantes de los puntos formativos de Incorpora. Todas han alcanzado el nivel de competencias teóricas requerido para obtener el diploma formativo y sólo en 1 caso no se han completado las prácticas según lo previsto.

Las otras 6 personas han realizado otras acciones tanto formativas como de búsqueda laboral y personales para avanzar en sus procesos.

Respecto al servicio a la comunidad, de los 15 participantes, 10 han hecho este trabajo voluntario con colectivos vulnerables en 7 entidades diferentes (con animales, niños, discapacitados, personas en exclusión, etc). Los servicios que se ha llevado a cabo han sido muy satisfactorios.

Se han registrado 10 inserciones laborales, de 7 usuarios. Se debe añadir una contratación en el propio CIS.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 5, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.12.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO.

Breve descripción de la actividad

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar.

Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.



METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19,19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4 (298,65 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
-------	---------



Gastos por ayudas y otros	182,68
a. Ayudas monetarias	182,68
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	10.382,71
a. Compras de bienes destinados a la actividad	10.382,71
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	394.498,20
Otros gastos de la actividad	31.422,83
a. Arrendamientos y cánones	18.004,80
b. Reparaciones y conservación	1,56
c. Servicios de profesionales independientes	1.569,87
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.094,36
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.263,43
i. Tributos	53,05
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	8.435,76
Amortización de inmovilizado	1.481,33
Gastos financieros	2.451,97
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.088,18



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	442.507,90
------------------------------------	-------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	433.271,80
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	73,12
c. Conciertos	433.198,68
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	433.271,80

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

81

Clases de beneficiarios/as:

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 81 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Número de usuarios
Menos de 25 años	2
Entre 25 y 54 años	72
Más de 54	7
TOTAL	81

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Trastorno de la personalidad	17



Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	81
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	7
Discapacidad intelectual	4
Trastornos de conducta	8
TOTAL	101*

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

• **Grado de discapacidad y/o estado**

Grado de discapacidad	Número de hombres	Número de mujeres
De 33% a 45%	6	2
De 46% a 64%	6	2
65 % o más	21	2
Solicitada	8	0
En valoración al centre penitenciario	33	1
Total	74	7

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con enfermedades mentales diagnosticadas. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo en función de cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acciones realizadas

- Con 110 se ha realizado algún tipo de intervención de contacto y valoración.
- El seguimiento individual de los 81 casos ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- **Preparación de permisos y 100.2;** se han acompañado a 12 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 46 permisos correspondiente a 18 personas.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces les comportan una gran carga de ansiedad.
- **Preparación de una vida en libertad con 51 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 12 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 46 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las



actividades...

- Intervención familiar dirigida **a 46 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado **a 42 personas a recursos comunitarios. Con los 81 se ha derivado a los recursos de psiquiatría tanto dentro el CP como en la comunidad. 43 han sido derivados a las unidades de salud mental.**

Las **actividades grupales** realizadas en este periodo han sido diarias, durante las cuales han participado un total de **72 personas**. Se han hecho en el contexto de 2º grado y de libertad total.

Tipo actividades	Nºparticip.
1 Expresión artística cp	5
2 Ceramica	10
3 Cocina	26
4 Expresión corporal	20
5 Huerto CP	11
6 Psicoeducación	16
7 Estimulación cognitiva cp	26
8 Paseo perros (voluntariado)	8
9 Paseo	12
10 Deporte CP	44
11 Cocina CP	31
12 Clown	10
13 Estimulación cognitiva	9
14 Cerámica CP	8
15 Taller de papel	17
16 Musicoterapia	19
17 Expresión corporal cp	13
18 Salidas ocio	29
19 Multitaller	23
20 Cuentacuentos	12
21 Teatro	17
22 Arteterapia	12
23 Huerto	3
24 Café tertulia	5
25 Salidas programadas cp	17
26 Salidas ocio fin de semana	8
28 Habilidades sociales menorca	5
29 Módulo 12.	72

- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto



de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 4, 5, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.13.- SIEMPRE ACOMPAÑADOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SIEMPRE ACOMPAÑADOS

Breve descripción de la actividad

El programa de personas mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo con especial atención a las personas vulnerables, que contemplen modelos de intervención eficientes, transformadores, innovadores y evaluables en cuanto a sus resultados. Todo ello orientado por los valores de la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

OBJETIVOS: Tiene como objetivo detectar y evitar las situaciones de soledad y el aislamiento de las personas mayores, dados por la propia persona, red social, entorno y/o cultura. A partir de acciones de participación ciudadana de carácter preventivo y transformador, se promueve el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de este colectivo a partir de un modelo de intervención social participativo, integral y transversal.

DESTINATARIOS: Destinado a aquellas personas mayores con posible situación de soledad no deseada y aislamiento social.

METODOLOGIA: Se utilizan redes de trabajo comunitaria para la detección posibles situaciones de riesgo en la zona o barrio.

Una vez detectados este tipo de casos, se derivan al equipo de acción social para poder prevenir, reforzar vínculos y mantener la seguridad y el bienestar a partir de las actividades que se ofrecen.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
-------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.984,40
Otros gastos de la actividad	431,92
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	15,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5,00
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	407,92
Amortización de inmovilizado	127,46
Gastos financieros	29,36
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.573,14
------------------------------------	-----------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	61,24
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	61,24
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	5.263,27
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	5.263,27
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.324,51

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El programa está en fase inicial y todavía no tiene usuarios directos.

Clases de beneficiarios/as:

El programa está en fase inicial y todavía no tiene usuarios directos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Encontrarse en situación de soledad no deseada

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



No se puede hablar todavía de resultados estando todavía en una fase muy inicial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 4, 5, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.14.- TALLERES FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

TALLERES FORMATIVOS

Servicios comprendidos en la actividad

Durante el año 2017 se han desarrollado el PISE del Ayuntamiento de Palma (se comenzó su implementación si bien no se llegó a llevar a cabo por problemas del Ayuntamiento con la Conselleria de Educación), Sesiones de orientación a los Ayuntamientos de Campanet, Mancor de la Vall, Búger, Selva, Consell y Lloseta y cursos de camarero para jóvenes para los Ayuntamientos de Alaró y Santa María.

Breve descripción de la actividad

ACCION FORMATIVA EN ALARO Y SANTA MARIA

La acción formativa en el perfil profesional de Auxiliar de Camarero gestionada por el GREC, tiene como finalidad ofrecer a los jóvenes de 16 a 29 años de los pueblos de Santa María y Alaró una salida profesional que les motive y les ayude en su desarrollo personal y social. Con este proyecto se pretende que los jóvenes puedan adquirir una serie de capacidades y competencias dentro del mundo de la hostelería que les permitirá en su futuro laboral próximo poderse desenvolver con destreza y confianza.

El proyecto está orientado en la realización de clases teórico –prácticas del oficio de camarero, acompañadas de prácticas no remuneradas en empresas.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar sus conocimientos, capacidades y actitudes para incrementar sus posibilidades de inserción laboral, mediante una formación de auxiliar de camarero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS;

- Adquirir o mejorar las actitudes y valores del trabajo en grupo; colaboración, ayuda mutua, trabajo en equipo, respeto, aceptar ordenes y sugerencias, afrontamiento de conflictos.
- Adquirir o mejorar hábitos laborales ; puntualidad, cumplimiento del horario acordado, respeto de las normas establecidas, organización
- Adquirir conocimientos y habilidades específicas del oficio de camarero (ver contenidos del curso)
- Aumentar motivación hacia la formación.
- Mejorar habilidades sociales y de comunicación
- Identificar y ajustar intereses, en el ámbito formativo-laboral.
- Mejorar su autoestima.
- Incrementar su iniciativa y responsabilidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,30
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.120,90
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.120,90
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.848,21
Otros gastos de la actividad	230,26
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	28,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	145,08
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	54,93
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2,25



Amortización de inmovilizado	8,48
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	30,99
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.246,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	16.188,70
a. Contratos con el sector público	16.184,63
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	4,07
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.188,70

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

16 jóvenes participantes en acción formativa de Santa María y Alaró

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes en dificultad social con necesidades formativas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

En formación de Santa María y Alaró jóvenes entre 16 y 26 años en dificultad social derivados por servicios sociales de ambos ayuntamientos



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

15 participantes del curso de Santa María y Alaró siguen en el proceso de formación hasta finales de febrero del 2018.

Todos los participantes están mejorado en hábitos, rutinas, puntualidad, asistencia, adquisición de conocimientos del oficio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los fines 1, 4, 6, 7, 8 y 10 según la numeración realizada en el punto 2 de esta memoria

4.15.- FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Formación a profesionales, servicios educativos a particulares, y otros gastos no adscritos a programas

Breve descripción de la actividad

Bajo este epígrafe recogemos todos los gastos no adscritos directamente a programas: formación, Programa Suport de servicios educativos a particulares, y otros gastos asociativos no adscritos a los programas. Como muestran nuestros estatutos, la formación de profesionales (tanto los nuestros como los ajenos) es de gran importancia y para ello organizamos formaciones específicas para estudiantes o profesionales que trabajen en el ámbito de la educación social (ya sea con niños, jóvenes, familias, adultos en riesgo de exclusión social). Los servicios educativos a particulares ofrecen orientaciones personalizadas y apoyo en el domicilio, para abordar cualquier dificultad que pueda surgir con niños y jóvenes en el ámbito familiar. Trabajamos de forma personalizada y en el domicilio familiar, con un educador profesional que acoge y gestiona las dificultades de convivencia que surgen con los niños y jóvenes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,01
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	14 (1109 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
-------	---------



Gastos por ayudas y otros	60,00
a. Ayudas monetarias	60,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.120,90
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.120,90
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-7.602,49 (es negativo debido a la imputación a ingresos de excesos de provisiones por indemnizaciones de trabajadores que han abandonado la entidad)
Otros gastos de la actividad	8.292,86
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	0,01
c. Servicios de profesionales independientes	3.176,19
d. Transportes	
e. Primas de seguros	631,67
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	0,99
i. Tributos	610,37
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.873,63
Amortización de inmovilizado	1,28
Gastos financieros	2.837,10
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	14,44
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.603,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.885,32
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	8.885,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.885,32

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
86,25	100, 130, 189, 200	1, 2, 5 y 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
19,67	501, 502, 510	2 y 5

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios



Número
medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos)
---	---

- Voluntariado

Número
medio²⁷

Actividades en las que participan

39	Refuerzo en actividades de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Propiedad	Juan Ramón Jiménez 15ª, Bajos
---	-----------	-------------------------------

Características

Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados

SEDE CENTRAL

Equipamiento:

- Recibidor con asientos de espera.
- Sala 1(18,3m2): con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras, fax, conexión a Internet, destructor de documentos, máquina de escribir y calculadoras eléctricas.
- Sala 2 (8,6m2): con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 4 ordenadores, impresora, conexión a Internet.
- Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopidora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar y guillotina.
- Sala 3 (18, m2): amueblada con mesa redonda central, sillas, pizarra, estantes y mesa auxiliar para ordenador. Equipada con teléfono (2 extensiones), ordenador, impresora, scanner y conexión a Internet.
- Sala 4 (22,6m2): amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tableros de anuncios, sillas, mesa auxiliar de ordenador y mesa central. Equipada con dos ordenadores, impresora, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.
- Baño adaptado (4,75m2).
- Sala 5 (14m2): amueblada con mesa y sillas, estanterías de archivo y biblioteca.
- Sala 6 (6,6m2): amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Archivo (3,5m2)
- Sala 7 (3,7m2) amueblada con estantería mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Baño (
- Aula polivalente (47m2): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras y conexión a Internet. Tiene un sistema de divisiones móviles de tal manera que puede ser una única sala o bien tres espacios cerrados y con usos diferenciados.

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, 4 ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete,



material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, Powerpoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-català, català-castellano), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos i materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Arrendamiento	Rector Petro 27

Características

GRAF (local de búsqueda de empleo)

Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.
- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,
- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopiadora y teléfonos.
- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.
- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2
- Un pasillo de 21'43
- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopiadora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.
- 2 salas de 4,41, 12'54 m2
- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc).

Podemos concretar estos recursos como sigue:

- Conexión a Internet
- Aire acondicionado en todo el local
- 20 ordenadores
- 4 ordenadores portátiles
- Webcam
- 24 teléfonos
- Fax
- 2 Impresoras-copiadoras
- Pizarra portátil.
- Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...)
- Diario de Mallorca.
- Ultima Hora.
- Prensa para la búsqueda: Anuncia-t
- Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros.
- Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca.
- Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia.



- Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...)
 - Callejero
 - Guías telefónicas
 - Cuadernos de notas
 - Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan.
- Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Arrendamiento	Bedoll 17

Características

Hogar funcional. Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos el hogar funcional para niños tutelados por el Consell de Mallorca.

Equipamiento:

El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para un 10 plazas. La distribución del espacio se realiza en tres plantas:

- Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m2 de espacio construido.
- Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén.
- En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m2.

Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m2 que sirve como segundo almacén.

Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m2.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Arrendamiento	San Fulgencio 27, 2ºA y 2ºB

Características

Dos viviendas que suman 142,93m2

Equipamiento:

- Cocina equipada con nevera, horno, fogones, freidora y una superficie para realizar la comida. Además dispone de cajones y armarios suficientes para guardar los utensilios de cocina. También dispone de un juego de cubertería y utensilios para comer al menos 7 comensales.
- Sala y comedor. Mesa para comer, dos sofás, una TV, dos portátiles con conexión a internet, modem wifi, 8 sillas, mesa de trabajo, estantería.
- Dormitorios (X4). En cada dormitorio hay una cama con un somier, armario empotrado, una mesita y juego de sábanas.
- Baños (X3). Lavabo, wáter. Dos de los baños disponen de bañera mientras que el otro sólo tiene plato de ducha
- Lavandería. Lavadora, secadora, estantes e cuerdas para tender la ropa.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	Cesión (Asociación Padre Montalvo)	Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB

Características

Vivienda de 127,15m2

Equipamiento:

- Cocina amueblada
- Coladuría con caldera y calentador
- Baños
- 4 dormitorios
- Salón comedor

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



6	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí i c/Gabriel Fuster Mayans señalados con los números 2, 3 i 4
---	-----------	---

Características

Local futura sede. Tres solares de 120,65m2, 76,17m2, 139,25m2, totalmente diáfanos, que actualmente no contienen ningún equipamiento

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	Propiedad	Esquina calle Josep Melià con Ponce de León

Características

Solar de 226,05 metros cuadrados donde se está construyendo el futuro hogar funcional

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Alquiler	Rosa Canals 1

Características

Se tienen alquilados a Pastoral Penitenciaria diferentes salas:

- Sala 2 de 58'20m2
- Sala 7 de 24'34m2
- Sala 8 de 65'94m2 de lunes a viernes de 8 a 16h.
- Sala 9 (con cocina) de 26'65m2 de lunes a viernes de 8 a 16h (al ser compartida con los proyectos de Pastoral Penitenciaria, se pactarán las necesidades, siendo la cesión como mínimo de tres días semanales)

I el resta de espacios compartidos (dos patios, recibidor, porche, baños y almacén)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Alquiler	Calle Cuba 14 3ºE2

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa de emancipación.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Citroën Jumpy	c/Bedoll

El resto de equipamientos se han ido diciendo en el apartado 5.b.

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	147.424,40	Hogar funcional para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social – Gastos de personal, y actividades
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E	31.138,81	Programa socioeducativo en medio abierto con educadores de



IGUALDAD		calle - Gastos de personal y mantenimiento
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	40.965,89	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal y actividades
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	20.000,00	Intervención socioeducativa con jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR EMANCIPACION	51.428,72	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal y actividades
GOVERN BALEAR SERVEI D'Ocupacio DE LES ILLES BALEARs	507.300,00	Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria – financia el servicio completo
FUNDACION TRIPARTITA (Bonificación formaciones)	3.138,84	Bonificación Formaciones

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

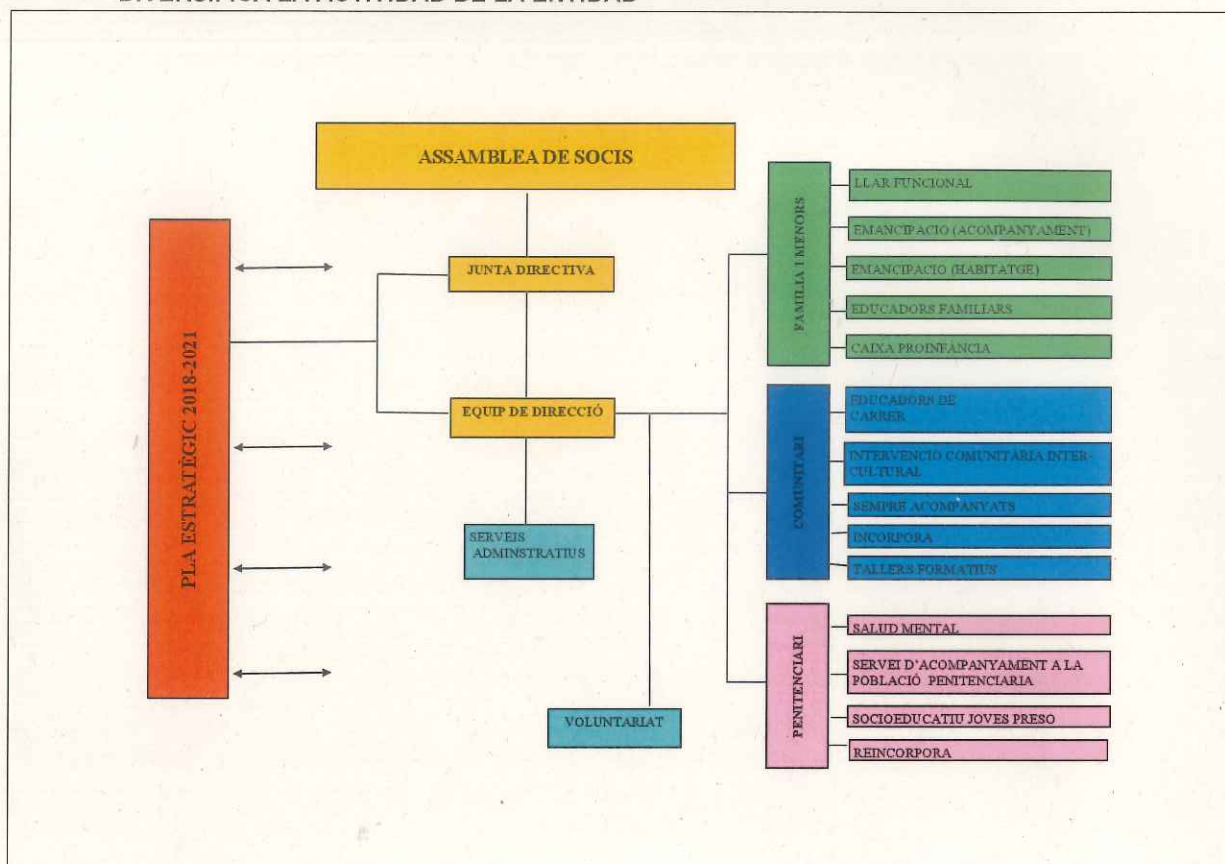
Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Ningún miembro tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta		0,00



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Martín Torres Gamez	Secretario	
Carmen Fuertes Sala	Presidente	
M ^a Isabel Picó Payeras	Tesorera	
Caterina Merino Ferriol	Vocal	
Maria Llull Jaume	Vocal	
Alejandro Segura Camacho	Vocal	
Rafael Pomar Miró	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.